

I CONCURSO GRAFITIS: CONVIVENCIA (IES TOMÁS MINGOT)

BASES CONCURSO

Desde el IES Tomás Mingot se convoca el Concurso de Grafitis para decorar la valla del centro con el objetivo de fomentar una convivencia sana. El concurso constará de una convocatoria en la que se podrá presentar un mensaje exclusivamente visual, verbal o mixto (se pueden utilizar los idiomas hablados en el centro). Se premiará la creatividad, el gusto estético, la originalidad, la calidad artística y los valores relacionados con el tema propuesto. El desarrollo de este grafiti se llevará a cabo ajustándose a las siguientes bases:

PARTICIPANTES Podrá participar cualquier alumno, exalumno, familiar de alumno o personal del centro. Cada persona podrá presentar un proyecto, debiendo de ser este de exclusiva propiedad y no pudiendo haber sido anteriormente expuesto, presentado en ningún otro certamen o concurso, ni generado por IA.

UBICACIÓN La ubicación concreta ofertada será el tablero colocado en la verja frente a la entrada principal del centro. El tablero tiene unas medidas de 1,15 metros de alto x 2,45 metros de ancho aproximadamente.

TEMÁTICA La temática estará enfocada a favor de la diversidad, deberá reflejar que lo común al ser humano es la diferencia, que no hay una persona igual a otra y que ahí se encuentra la riqueza de la convivencia. El IES Tomás Mingot se reserva el derecho de no admitir diseños que no sean acordes a las bases del concurso. También puede declarar desierto el premio.

TÉCNICA Las obras serán en color y cartulina; deberán ajustarse a la temática propuesta, teniendo en cuenta las medidas del tablero sobre el que se ejecutará con pintura plástica de exterior.

FORMATO La medida máxima será 41 cm de ancho y 19 cm de alto (A3), las mínimas 27 cm de ancho y 12,7 cm de alto (A4). Las obras se presentarán sin identificar y con un lema escrito en la parte trasera. Junto a la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema. En su interior deberán constar los datos de la persona participante: nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico.

INSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS El plazo para la presentación de las propuestas será desde hoy hasta el **26 de mayo** en la **secretaría** del centro (9:00 a 14:00).

EJECUCIÓN DE LA OBRA De entre todos los bocetos presentados, el jurado seleccionará una obra ganadora, para el espacio seleccionado. El taller de realización del mural que, con dicho boceto, se llevará a cabo antes de finalizar el periodo del curso 2024-2025 se organizará y llevará a cabo entre el departamento de Dibujo del centro y la persona ganadora. La imagen elegida y el mural realizado pasará a ser propiedad del Instituto, así como todos los derechos de libre reproducción y difusión.

JURADO Se constituirá un jurado variado compuesto por diferentes integrantes de la Comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios.

FALLO El fallo del concurso se hará público mediante su publicación tanto en la web del instituto como en Instagram la **quinta semana de mayo, del 26 al 30**.

PREMIO Una tarjeta regalo para material escolar valorada en **80€**.

Los concursantes autorizan al IES Tomás Mingot a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganadores y aceptar el premio. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. Cualquier tipo de aclaración sobre el concurso debe ser formulada a través del correo electrónico: **amdelala9@larioja.edu.es**